

Oficial del Estado» número 107), esta Subsecretaría de la Marina Mercante, estimando dicho recurso y como consecuencia de ello, ha resuelto:

Primero.—Anular la convocatoria que para cubrir las cátedras vacantes de «Mecánica y resistencia de materiales» de las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Cádiz y Barcelona, y las de «Metalurgia y conocimiento de materiales» de las de La Coruña, Bilbao, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, se anunció por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 2 de noviembre del año en curso, en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 17 del mismo mes.

Segundo.—Convocar nuevamente a concurso-oposición libre las cátedras de «Mecánica y resistencia de materiales» y «Metalurgia y conocimiento de materiales», que se encuentran vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica señaladas en el párrafo anterior.

Tercero.—Los candidatos que deseen tomar parte en ella deberán solicitarlo de esta Subsecretaría, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y dirigirán las instancias al Subsecretario de la Marina Mercante, presentándolas bien directamente los interesados o ateniéndose al artículo 66 de la Ley sobre Procedimiento Administrativo del 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171).

Cuarto.—En las referidas instancias, los candidatos habrán de comprometerse a prestar juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, como requisito previo a la toma de posesión, y deberán acompañarlas de los documentos siguientes:

a) La cantidad de cuatrocientas pesetas en concepto de derechos de examen, que se distribuirá en la forma prevenida en el artículo 25 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193), y sesenta pesetas en papel de Pagos del Estado por formación de expediente, de acuerdo con la Ley 224/1964, del 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311) sobre Tasa por Servicios Generales de las Escuelas Oficiales de Náutica.

b) Relación de los trabajos profesionales o de investigación, si los hubiera, concernientes a la materia de la cátedra a que se aspira. El plazo de presentación a estos trabajos meritorios tendrá como límite la entrega al Tribunal personalmente por el interesado hasta el momento de realizar el examen.

Quinto.—Los candidatos deberán además poseer alguno de los títulos que a continuación se determinan:

Para la de «Mecánica y resistencia de materiales», poseer el título de Maquinista Naval Jefe, Jefe u Oficial de los Cuerpos de Ingenieros Navales, de Ingenieros de Armas Navales y de Máquinas de la Armada; Arquitecto; Ingenieros: Aeronáutico, Caminos, Canales y Puertos, Industrial (en todas sus especialidades), Minas, Naval o de Telecomunicación; Peritos: Aeronáutico, Minas, Naval, Obras Públicas o Industrial (en todas sus especialidades).

Para la de «Metalurgia y conocimiento de materiales», poseer el título de Maquinista Naval Jefe, Oficial de Máquinas de la Marina Mercante de primera clase, Jefe u Oficial de los Cuerpos de Ingenieros Navales, de Ingenieros de Armas Navales y de Máquinas de la Armada; Ingenieros Aeronáuticos, Caminos, Canales y Puertos, Industrial (en todas sus especialidades), Minas o Naval, Licenciado en Químicas; Peritos: Minas, Naval o Industrial (en todas sus especialidades).

Sexto.—Esta convocatoria se ajustará a las normas que para el resto de las cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica estableció la convocatoria anunciada por Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 2 de noviembre de 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 17 de dicho mes.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Sahagún de Campos.

Relación de los aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Sahagún de Campos, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 1967 y 17 del mismo mes y año, respectivamente, rectificadas en los de 14 de noviembre y 16 del mismo:

Turno preferente de funcionarios de Hacienda:

1. Don Rodrigo Ochoa Vidorreta.
2. Don José Luis Blanco Penide.
3. Don Manuel González Rodríguez.

El Tribunal designado para calificar este concurso estará compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Don Manuel González Díez, Diputado-Delegado del Servicio.

Vocales: Don Florentino Agustín Díez González, don Alberto Díez Navarro y don Federico Hervada Alonso, Secretario, Interventor y Depositario, respectivamente, de la Corporación.

Actuará de Secretario don Aurelio Villán Cantero, Jefe del Servicio Recaudatorio de Contribuciones.

León, 26 de diciembre de 1967.—El Presidente.—3.315-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente a la oposición para la provisión de la plaza especial de Jefe administrativo del Patrimonio Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 16 del actual mes de diciembre, se publica convocatoria de oposición para proveer en propiedad la plaza de Jefe administrativo del Patrimonio Municipal, dotada con el haber anual de 45.750 pesetas, dos pagas extraordinarias reglamentarias, derecho a quinquenios y una gratificación del 50 por 100 del sueldo consolidado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones de los aspirantes y demás detalles pueden consultarse en el referido «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Badajoz, 27 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.311-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad dos plazas de Arquitecto municipal.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad dos plazas de Arquitecto municipal anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de 17 de octubre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 24 del mismo mes:

Admitidos:

Don Manuel Cortón Díaz.
Don Andrés Díaz Martínez.
Don Gerardo García-Boente Fernández.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público de acuerdo y a los efectos prevenidos en los artículos 3.º, número 1, y 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y disposiciones correlativas de la convocatoria. Lugo, 15 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.298-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición restringida para proveer dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa.

El Tribunal calificador de la oposición restringida para proveer dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa estará constituido como sigue:

Presidente: Don José Maza Salas, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales: Don Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, por el Profesorado Oficial; don Alipio Conde Montes, por la Dirección General de Administración Local; don Pedro L. Serrera Contreras, y como suplente, don Luis Alarcón de la Cámara, Abogados del Estado, y don Francisco Narbona Navarro, Secretario de Corporación, sustituido, en su caso, por don Antonio de la Orden Domínguez, Oficial Mayor.

Secretario: Don Ramón Romero Rossi; suplente, señorita Francisca García García, ambos funcionarios de la Escala Técnico-administrativa.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Sevilla, 26 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.329-A.